

Reubo ged 28 enero 2019

INFORMACIÓN DEL RADICADO 2696-2019 | Este documento fue generado el 06/02/2019

DATOS DEL SOLICITANTE

Documento	
Nombre	Anónimo
Dirección	
Barrio o Vereda	
Ciudad	MANIZALES
Teléfono	
Celular	
Correo	

Información de radicado

Tipo de recepción	Presencial
Tipo de PQR	Petición
Dirección del problema	VEREDA LA AURORA
Barrio o vereda	La Aurora

ASUNTO

Cantidad de folios	0
Asunto de la PQR	Se requiere se de cumplimiento a la acción popular con el radicado 201400389 cuyo fallo establece varias acciones para la administración municipal y para la policia nacional teniendo en cuenta que el establecimiento propiedad de marina salgado no cumple con los horarios del cierre volumen expendió de licor consumo de sustancias psi-coactivas y el día 20 de enero se presento una riña de altas proporciones atentando contra la paz y la tranquilidad de la vereda.

TRAZABILIDAD

Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
-------	--------	--------------------	---------------------

23/01/2019 11:22 am
 Captura de Solicitud / Radicación

ALEJANDRA ELIZABETH GIRALDO ALVAREZ
 de Secretaría de Servicios Administrativos

ALEJANDRA ELIZABETH GIRALDO ALVAREZ
 de Secretaria de Servicios Administrativos:

23/01/2019 Digitalizar

gdocumental1

Manizales, 02 de abril de 2019

Señor:
ANONIMO
Manizales

Asunto: Información PQR 2696-2019

En relación con el asunto de la referencia, me permito informar que el día veintiocho (28) de enero de dos mil diecinueve (2019) se recepciono PQR bajo radicado 2696 -2019, en la cual solicita que se de cumplimiento a la Acción Popular bajo radicado 201400389.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito informar que el Doctor OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO Inspección Permanente Turno 2 dio apertura a proceso administrativo bajo radicado 2019-2208, por presuntos comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afecta la actividad económica establecido en el Artículo 92 de la Ley 1801 de 2016.

Pues bien, este despacho el día 02 de abril de 2019 mediante AUTO expedido por la titular del despacho ORDENA el archivo de las diligencias administrativas por ser un hecho superado

Cordial Saludo,


CLAUDIA VIVIANA MORALES MORALES
Corregidora Panorama

Proyecto: Ana Ma. Ballesteros